





PLPRE-00038-2020 San José, 22 de Setiembre del 2020

Señores Róger Arias/INS, Luis Fernando Campos/INS

Referencia: Solicitud Aprobación Ante Proyecto Plan Presupuesto 2021

Estimados Señores:

Con el propósito de que sea elevado a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, se presenta a ese Despacho la "Propuesta de Plan - Presupuesto del Instituto Nacional de Seguros para el ejercicio económico del año 2021", mismo que debe presentarse a más tardar el 30 de septiembre del 2020.

I. Antecedentes:

El Plan-Presupuesto según el "Reglamento para la Administración Integral de Planes y Presupuesto del Instituto Nacional de Seguros" vigente, es "un proceso que integra los instrumentos Plan Anual Operativo (PAO) y el Presupuesto Institucional"; se realiza todos los años en cumplimiento de la regulación que nos aplica como empresa del estado, específicamente lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, Artículo 19, que a la letra reza:

"Todas las entidades que por ley están obligadas a presentar presupuestos a la Contraloría General de la República, lo harán a más tardar el 30 de setiembre y presentarán la liquidación correspondiente a más tardar el 16 de febrero de cada año...".

Lo establecido en la Ley de Seguros del INS, artículo 3 que indica:

"Artículo 3. Planificación

Los planes operativos institucionales anuales, a mediano y largo plazo, así como el plan estratégico institucional, deberán ser aprobados por la Junta Directiva del INS, su elaboración, principios y requerimientos generales serán

regulados internamente por el mismo Instituto, de conformidad con las sanas prácticas administrativas y del negocio."

La Propuesta de Plan Presupuesto 2021 fue analizada, discutida y recomendada por el Comité Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones y los diferentes invitados, en las sesiones No. 28, 30 y 31, para su presentación a la Junta Directiva del INS.

Cabe citar que dicho Comité está conformado por:

Presidente Ejecutivo o quien este delegue	Róger Arias Delegado: Gabriel Pérez	
Gerente General del INS o quien este delegue	Luis Fernando Campos Delegado: Luis Fernando Monge	
Jefe de la Subdirección de Planificación	Manuel Alvarado Acosta	
Jefe de la Dirección de Riesgos	Alvaro Vega Vega	
Jefe de la Subdirección de Servicios Generales	Francisco Cordero Fallas	
Jefe del Departamento Plan Operativo y Presupuesto	Marjorie Monge Hernández	
Con voz pero sin voto:		
Auditor o quien este delegue	Gustavo Retana / Guiselle Zúñiga	

El proceso Plan-Presupuesto que se somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva es soportado por un trabajo multidisciplinario coordinado por la Subdirección de Planificación y su Departamento Plan Operativo y Presupuesto y las Jefaturas y gestores de los 31 Subprogramas (Dependencias del INS) y Alta Gerencia.

Este proceso inició en el mes de noviembre 2019 con la coordinación y participación en reuniones previas con la Alta Gerencia, emitiéndose los lineamientos base para la formulación del PAO y el contenido económico que soportaría dicho plan. Asimismo, se inicia con el proceso de formulación del PAO, el cuál finaliza en abril 2020, es decir, arranca de previo a los impactos de la pandemia y finaliza ya con la pandemia impactando la economía del país; no obstante, en el ínterin se revisa y ajusta de previo al arranque de la presupuestación.

Por su parte para el proceso de presupuestación y dado que está la pandemia de por medio, se insiste a las diferentes jefaturas acerca de la necesidad de presupuestar lo indispensable de modo tal que se pueda exponer ante la Junta Directiva un presupuesto razonable para el ejercicio económico 2021. Este ejercicio de dotación económica inició en el mes de abril 2020 y finaliza con la propuesta que es conocida por el Comité de Presupuesto en este mes de setiembre 2020.

II. Alineamiento Estratégico del Plan Presupuesto:

La Propuesta de Plan Presupuesto para el ejercicio económico 2021, tomó como base el Marco Estratégico vigente aprobado mediante Acuerdo VIII, Sesión 9527 del 06 de mayo del 2019, es decir, la propuesta se encuentra alineada con los Objetivos Estratégicos vigentes de mayo 2019 a la fecha de la presente propuesta.

Dicho marco se relaciona con las siguientes temáticas estratégicas:

- 1. Rentabilidad
- 2. Portafolio de Inversiones
- 3. Internacionalización
- 4. Prevención de riesgos y cultura en seguros
- 5. Relaciones sostenibles con clientes
- 6. Gestión tecnológica
- 7. Gobierno Corporativo
- 8. Riesao
- 9. Talento Humano
- 10. Infraestructura de seguros y salud

No obstante, y en virtud del reciente ejercicio de actualización del Plan Estratégico Institucional con horizonte 2021-2024, próximo a ser presentado ante la Junta Directiva , se realiza una revisión general de las propuestas presentadas por los diferentes equipos y se determina que las grandes temáticas sobre las que versará el nuevo PEI son:

- 1. Rentabilidad mediante utilidad de aseguramiento comercial
- 2. Equilibrio Técnico financiero de los Seguros Obligatorios
- 3. Portafolio de Inversiones
- 4. Gestión de Gastos
- 5. Prevención de riesgos y cultura en seguros
- 6. Nuevos mercados locales e internacionales
- 7. Negocio por segmentos, productos y servicios mediante soluciones digitales.
- 8. Capacidades digitales hacia la transformación y excelencia operacional
- 9. Gobierno Corporativo
- 10. Gestión del talento humano
- 11. Inversión en servicios de seguros y salud

De lo anterior, se desprenden dos aspectos:

- a. La Propuesta de Plan-Presupuesto 2021 mantiene su base de alineamiento con la estrategia conforme el nuevo PEI (sujeto de aprobación superior).
- b. Se requerirá una revisión general de la formulación de los planes operativos de los 31 Subprogramas de previo al arranque del proceso presupuestario 2021, tal y como fue señalado en el reciente taller de ajuste del PEI (próximos pasos).

Cabe citar que este aspecto, no es nuevo para el INS, pues en los ejercicios de actualización de la planificación estratégica realizados en el pasado, se ha requerido efectuar ajustes en la planificación táctica y operativa, ya sea en el mismo ejercicio económico o en el siguiente, conforme con la reglamentación interna vigente y el Manual de Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.

III. Propuesta Plan Anual Operativo:

El PAO, según lo define la normativa interna es "el instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la normativa del INS, a través de la definición de objetivos, metas y acciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos materiales, financieros y talento humano necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan".

El PAO 2021 como se indica, muestra la integración de los planes presentados por las unidades ejecutoras e incluyen los objetivos de mejora, objetivos de específicos (funciones), proyectos y metas, además de vincular los recursos necesarios para la ejecución de lo planteado. En el documento inserto en el aparte V, se amplia respecto a la distribución antes señalada.

IV. Propuesta Presupuesto:

Por su parte el presupuesto según definición interna es el "instrumento que expresa en términos financieros el plan operativo anual institucional, mediante la estimación de los ingresos y egresos necesarios para cumplir con los objetivos y las metas de los programas establecidos".

El proyecto de presupuesto alcanza la suma total de **¢1.261.099,6 millones**, presenta las cifras propuestas tanto en ingresos como en egresos, elaborado por las diferentes dependencias de la Institución, analizado y ajustado en coordinación con las jefaturas en sesiones individuales y este Despacho; asimismo, analizado con el Comité de Plan

Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones.

De esta forma, se logró obtener un presupuesto acorde con la situación real de la institución, tomando en cuenta el impacto de la pandemia y las directrices internas y externas relacionadas con el proceso de plan-presupuesto.

Se adjunta archivo con el detalle de los aspectos relevantes del presupuesto **2021**, así como el resumen de los ingresos, objeto del gasto y egresos por programa, entre otros requisitos de aprobación de ese órgano.

V. Anexos:

Se adjunta documento integral que detalla los aspectos generales y específicos del proyecto Plan-Presupuesto 2021, y como información complementaria que sirve de apoyo al análisis para la aprobación, se incorporan los cuadros comparativos de ingresos y egresos de los ejercicios 2016 a 2021, considerado para la revisión por parte del Comité Plan Presupuesto. Asimismo, se adjunta el proyecto de acuerdo respectivo.

Aspectos generales y específicos del Plan-Presupuesto 2021:



Plan Presupuesto 2021.pdf

Cuadros comparativos:



Comparativo de Ingresos 2016-2021.pdf



Comparativo Obieto del Gasto 2016-2021.pdf

Proyecto de acuerdo JD:



Acuerdo de Junta Directiva 2021.docx

Cabe señalar que, la propuesta de estados financieros para el año 2021 será presentada por la Subgerencia General Financiera.

En caso de presentarse alguna consulta por parte de los miembros de Junta Directiva con anterioridad a la sesión correspondiente, pueden canalizarlas con la funcionaria Marjorie Monge Hernández, marmongeh@grupoins.com o mediante la herramienta Teams.

Atentamente,

Departamento Plan Operativo y Presupuesto Jefatura Marjorie Monge/INS Visto Bueno Subdirección de Planificación Jefe Manuel Alvarado/INS

Enviado: 22/09/2020 18:50:29

cc: Guiselle Zúñiga/AU/INS, Lilliana Orozco/INS, Alex Díaz/INS, Esther Lía Aguilar/INS, Adrián Sandí/INS, Expediente Subdireccion de Planificacion, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS



CONTENIDO

03

05

09

11

12

15

19

Acerca de la Institución Misión y Visión • Oferta de Valor • Temática Estratégica

Plan Anual Operativo

El Presupuesto Institucional ¿Qué es? • ¿Quién lo elabora? •¿Cómo se elabora? • ¿Para qué se utiliza? • Presupuesto Paso a Paso

Entorno Económico

Resumen del Presupuesto Institucional 2021 Ingresos • Cómo se asignan?

Resumen del Presupuesto Institucional 2021 Egresos • Programa No. 1 • Programa No. 2

Información detallada del Plan - Presupuesto Institucional 2021 Plan Anual Operativo • Presupuesto de Ingresos y Egresos por Programa





QUIENES SOMOS?

El Instituto Nacional de Seguros (INS) se ha constituido en un aliado de los costarricenses, a través de la protección de su vida, su salud, su patrimonio y negocios. Hemos avanzado de la mano con el desarrollo del país, procurando ofrecer productos modernos y acordes con las necesidades y exigencias de los clientes. Más allá de vender seguros, somos una empresa con rostro social, que, a través de diversos programas de prevención y bienestar, aportes y patrocinios, contribuimos al bienestar de los costarricenses y al crecimiento del país.

MISIÓN

Somos INS, la empresa aseguradora costarricense, líder, eficiente y sostenible que ofrece protección, mediante productos y servicios de calidad, orientados a la satisfacción del cliente.

VISIÓN

Ser la aseguradora modelo, líder en el mercado local, con una creciente presencia internacional, desarrollando soluciones innovadoras y sostenibles.

OFERTA DE VALOR

Ofrecemos productos y servicios sostenibles que atienden las necesidades de protección del cliente, de forma ágil e innovadora y promueven el bienestar

TEMATICA ESTRATÉGICA

La Propuesta de Plan Presupuesto para el ejercicio económico 2021, tomó como base el Marco Estratégico Vigente aprobado mediante Acuerdo VIII, Sesión 9527 del 06 de mayo del 2019, es decir, la propuesta se alinea con los Objetivos Estratégicos vigentes de mayo 2019 a la fecha de la presente propuesta.

Dicho marco se relaciona con las siguientes temáticas estratégicas:

- Rentabilidad
- Portafolio de Inversiones
- Internacionalización
- Prevención de riesgos y cultura en seguros
- Relaciones sostenibles con clientes
- Gestión tecnológica
- Gobierno Corporativo
- Riesgo
- Talento Humano
- Infraestructura de seguros y salud.

No obstante, a inicios del mes de setiembre 2020 se realiza una revisión integral de dicho plan, determinando que la mayor parte de los temas estratégicos referidos en el actual se mantienen invariables, o bien son ampliados para una mejor claridad en la dirección de la institución, que implica una ruta hacia la transformación para cumplir con las necesidades de nuestra sociedad.



PLAN ANUAL OPERATIVO

El Instituto Nacional de Seguros en cumplimiento a su Plan Estratégico Institucional, Planes de Negocio, Plan Anual Operativo y recursos económicos vinculados, busca desarrollar de forma integral un aporte a la situación económica, social y de medio ambiente del país. Siendo una empresa que enfoca sus esfuerzos en el bienestar de la sociedad costarricense, a través de los roles que cumple, tal como lo expone la unidad de Sostenibilidad de la Subdirección de Planificación:

"En el caso particular del INS, como empresa de carácter público, mantenemos un doble rol que debemos articular estratégicamente para garantizar la sostenibilidad económica y generar valor social, contribuyendo a las metas y objetivos del país en la materia (Plan Nacional de Desarrollo, ODS, Plan Nacional de Descarbonización, entre otros), aportando al mejoramiento de la sociedad y beneficiando a nuestras partes interesadas, mientras que paralelamente se contribuye a la proyección institucional, la generación de valor compartido y el posicionamiento de nuestra imagen como empresa responsable, preocupada por el bienestar social o el medio ambiente, comprometida con el país y la sociedad en general."

En el marco de lo indicado, se destaca la participación del Instituto Nacional de Seguros en el sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, con tres intervenciones estratégicas:

 Inversiones con impacto en el bienestar económico y social: Generar inversiones por medio de la colocación de títulos valores, cuya captación de recursos se destinen al impacto del bienestar económico y social del país.

- Aseguramiento de PYMES con pólizas de Riesgos del Trabajo, de agricultores independientes y de Pymes agrícolas con pólizas del Seguro Agrícola.
- Aseguramiento de viviendas de clase media con nuevas pólizas de Incendio.

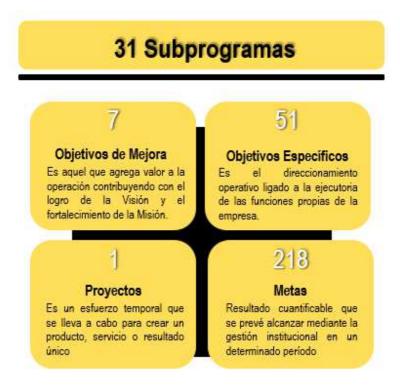
Además, de los distintos aportes que se realizan, a través de las instituciones que buscan de igual manera el bienestar de la ciudadanía costarricense. Sin dejar de lado, los que propiamente se encuentran incluidos en la estrategia y planes de negocio que se indicaron anteriormente, los mismos que se sustentan de los objetivos, metas, indicadores y acciones, que se definen por parte de las unidades programáticas de la institución mediante el Plan Anual Operativo.

Para ampliar al respecto, en la fase de formulación del Plan Anual Operativo del INS, se definen los indicadores que evalúen tanto funcionalidad como resultado, relacionados con los bienes y servicios que brinda la institución, las metas establecidas y los recursos asignados.

Los indicadores son la base para medir el cumplimiento de las metas establecidas, y por ende determinan la gestión de cada unidad ejecutora. Por lo tanto, los indicadores de gestión muestran la eficacia, eficiencia, economicidad y calidad. Además, las unidades incorporan indicadores de resultado.

El Plan Anual Operativo contenido en este documento es el producto de la labor realizada conjuntamente por todas las dependencias del Instituto Nacional de Seguros, involucrando a la administración superior, personal de apoyo, además y como contraparte técnica organizacional, el Departamento Plan Operativo y Presupuesto, encargado de conducir y orientar el proceso de planificación operativa de la institución.

El resultado de este proceso se definió de la siguiente forma:



Este plan contempla los planes y proyectos prioritarios de la Institución, diseñados con el propósito de llevar a cabo la actividad institucional y convertirla en una empresa competitiva, para lo cual se incluye el contenido económico correspondiente.

El presente documento se elabora como un instrumento administrativo-financiero de carácter práctico y flexible, que proporciona apoyo a las Jefaturas responsables de cada unidad ejecutora, en su labor de coordinar, dar seguimiento y lograr la consecución de los proyectos, objetivos y metas propuestas, y por ende puede ser variado de acuerdo con las condiciones que presente el entorno y en apego a los mecanismos legales que nos rigen, siendo la línea de tiempo la siguiente:



Gerencia y Subgerencias

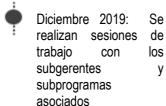


Subgerencias y áreas responsables



Formulación Plan Anual Operativo 2021

Noviembre 2019: Se realizan sesiones de trabajo con el Gerente y Subgerentes



Diciembre 2019: Oficio PRE-00899-2019, PRE-00898-2019, PRE-00897-2019 remitido Gerencia, Subgerencias y subprogramas asociados, sobre los lineamientos de formulación del PAO 2021

Enero 2020: Oficio PRE-00056-2020 recordatorio de lineamientos y consideraciones para la formulación

Sesiones de trabajo con los gestores de subprogramas

Febrero 2020

Formulación Plan de Compras 2021



Revisión del comportamiento del gasto y ajuste de presupuestos

Situación COVID 19

Marzo 2020

......



Formulación Presupuestaria 2021

Abril: Remisión de oficios a los responsables de subprogramas sobre los lineamientos y consideraciones.

Abril: Oficio G-10534-2020 de informa sobre el inicio de la formulación presupuestaria 2021 el 27 de abril.

Oficio G-05301-2019 remitido por la Gerencia informando la conformación del Equipo de Trabajo

Diciembre: Charla planificación de compras institucionales del PAC 2021

Diciembre: Charla planificación de compras institucionales del PAC 2021

Sesiones de trabajo con los equipos para el análisis de requerimientos tanto de la Red como los internos

Sesiones de trabajo con los equipos para el análisis de requerimientos tanto de la Red como los internos



CGR

30 de Setiembre del 2020

- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (N° 7428)
- Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE

Fecha de presentación

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

¿QUÉ ES?

Es un documento donde expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos.



¿QUIÉN LO ELABORA?

El Departamento Plan Operativo y Presupuesto de la Subdirección de Planificación, es responsable de coordinar a nivel institucional la formulación del proyecto de presupuesto anual por programas y subprogramas en vinculación con el plan anual operativo, así como la ejecución, control y evaluación.

¿COMO SE ELABORA?

Se estiman los ingresos y se definen límites de gasto para cada uno de los subprogramas que componen el presupuesto institucional, considerando los lineamientos y directrices establecidas. Se realiza un análisis de los requerimientos planteados, así como del histórico del comportamiento de estos, con el fin de formular los recursos que solventen las necesidades reales de la Institución.

¿PARA QUÉ SE UTILIZA?

Nos permite presupuestar los recursos según el contexto macroeconómico, relacionado con la función pública que realiza la institución, de modo que el presupuesto refleje las prioridades y actividades estratégicas consideradas en los planes institucionales, así como los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, según corresponda y de acuerdo con el ordenamiento jurídico aplicable.



PRESUPUESTO PASO A PASO

AÑO PREVIO

Abril Ago. Set. Nov.

1. Formulación

Programación: Conjunto de acciones coordinadas que permiten, mediante la participación de todos los niveles responsables en el Instituto, traducir los planes a largo y mediano plazo en un plan anual y la asignación de los recursos necesarios para su ejecución.

Formulación: Comprende el conjunto de normas y procedimientos sistemáticos, coordinados y ordenados de carácter técnico, legal y administrativo para la elaboración del presupuesto institucional.

2. Discusión y Aprobación

Proceso donde se conoce, estudia y se pronuncia por medio de acto administrativo sobre el presupuesto formulado y sus variaciones, de conformidad con la planificación anual, el cumplimiento de las disposiciones del bloque de legalidad y la técnica que le es aplicable. Para el caso del INS, es responsabilidad del Comité Plan Presupuesto, Racionalización del gasto y Construcciones, niveles ejecutivos responsables de cada subprograma, la Junta Directiva y la Contraloría General de la República.

AÑO DE EJECUCIÓN

AÑO SIGUIENTE

Enero Dic. Marzo

3. Ejecución y Control

Ejecución: Proceso mediante el cual las entidades ejecutan los recursos para cumplir con la programación presupuestaria.

Control: Proceso que se aplica para garantizar razonablemente el cumplimiento eficiente, efectivo y económico del presupuesto institucional, incluyendo los respectivos objetivos y metas.

4. Seguimiento y Evaluación

Proceso mediante el cual se analizan y valoran en forma sistemática, objetiva y oportuna los resultados físicos y financieros de la administración de los ingresos y la ejecución de los programas presupuestarios, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad.

ENTORNO ECONÓMICO

El presupuesto institucional se elaboró considerando una serie de proyecciones de la situación externa e interna de la institución, así como la situación país, producto de la pandemia COVID 19, entre ellas:

- La desaceleración de la economía mundial.
- Caídas en las ventas de seguros, producto del cierre de empresas.
- Desempleo.
- Priorización de necesidades, con el fin de realizar un recorte de gastos.
- Se considera una inflación del 3% (±1 p.p), según lo establecido por el Banco Central de Costa Rica para el bienio 2020-2021.
- Se estableció el tipo de cambio en 611 colones por US dólar, de acuerdo con lo comunicado por el Departamento de Control y Análisis Financiero de la Institución.
- Como parte del Programa Macroeconómico, se debe valorar el entorno local (Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635, contención del gasto para disminuir el déficit fiscal, comportamiento del tipo de cambio, entre otros), así como el entorno internacional (tasas de interés al alza, menor crecimiento del crédito e inversión), que pueda afectar tanto el ingreso como gasto, principalmente en inversiones, diferencial cambiario y créditos.

Las variables aquí mostradas son algunas de las más representativas, que fueron consideradas en la elaboración del presupuesto, y por ende, como parte de la vinculación a la planificación institucional definida para el ejercicio 2021 se presenta el presupuesto del Instituto Nacional de Seguros que asciende a ¢1.261.099,6 millones, que presenta una disminución del 8% respecto al presupuesto actual, que corresponde a ¢1.366.644,5 millones (no incorpora la variación solicitada en el Presupuesto Extraordinario N°01-2020).

Adicionalmente, considerando los cambios provocados en las proyecciones 2020, se actualiza la visión plurianual del presupuesto, aspecto que se adjunta al final de este documento.



RESUMEN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021

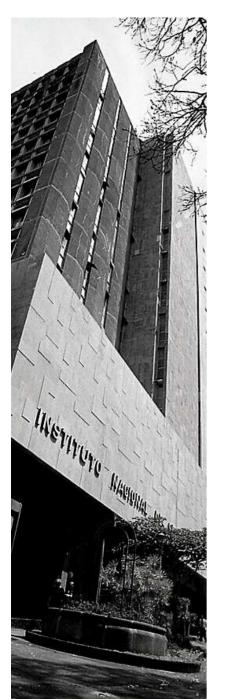
INGRESOS

Ingresos Totales ¢1.261.099,6 millones -8% (△ 2020) Ingresos corrientes ¢724.038,8 millones 57% del total Ingresos de capital ¢320.060,8 millones 25% del total Rec. vigenc. anteriores

¢217.000,0

millones

17% del total



Por la naturaleza de las funciones que desarrolla el INS, la mayor proporción de recursos que percibe provienen de la cuenta **Ingresos Corrientes**, que incorpora los recursos relacionados con la venta de seguros.

La partida de venta de seguros se presupuestó por la suma de ¢582.215,7 millones (Oficio SIC-00091-2020 del 21 de setiembre remitido por la Unidad de Sistemas de Información Comercial de la Subgerencia Comercial), lo que significa un crecimiento del 6% con respecto al presupuesto proyectado de ingresos por venta de seguros del año 2020, cuya suma asciende a ¢547.850,9 millones. En el gráfico No. 01 se muestra el comportamiento de los ingresos por ventas de seguros desde el ejercicio 2019, y la variación antes indicada.

Gráfico No. 01
Ejecución de Ingresos por Venta de Seguros (en millones de colones)



El crecimiento esperado, responde a la implementación de estrategias orientadas a un incremento respecto del período 2020, a través de un modelo de retención de clientes y pólizas, estrategias de cross selling y up sellign, un fortalecimiento del portafolio de productos, entre otros, orientados a mitigar la contracción de mercado experimentada a nivel nacional como consecuencia de la pandemia COVID-19.

También se considera otro rubro representativo en el caso de los Ingresos Corrientes, los reaseguros, que se estiman en la suma de ¢34.500,0 millones, lo que representa un crecimiento del 4% respecto a lo proyectado para el ejercicio 2020.

Por su parte, los **Ingresos de Capital**, cuya proyección es de **¢320.060,8 millones**, respaldan principalmente la recuperación de inversiones a largo plazo (títulos valores), con un crecimiento del 14% en comparación con el período actual.

En resumen, a nivel de los ingresos el presupuesto se distribuye de la siguiente manera, mostrando la variación respecto al ejercicio 2020:

Cuadro No. 01

Distribución presupuestaria de ingresos 2020 - 2021

(en millones de colones)

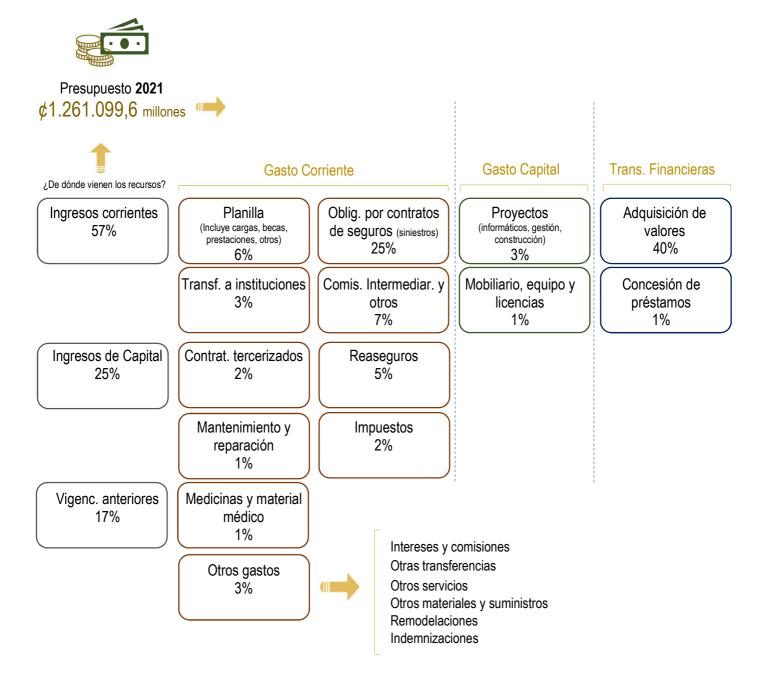
	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	% Var
Ingresos corrientes	825.680,2	724.038,8	-12
Ingresos de capital	277.126,7	320.060,8	15
Ingresos del período	1.102.807,0	1.044.099,6	-5
Recursos de vigencias anteriores	263.837,5	217.000,0	-18
TOTAL, INGRESOS	1.366.644.5	1.261.099.6	-8

Nota: Los datos del presupuesto 2020 no consideran la variación solicitada en el Presupuesto Extraordinario N°01-2020.

FUENTE:

-Departamento Plan Operativo y Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo.

A continuación, se esquematiza la asignación de los recursos:



RESUMEN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021

EGRESOS

Egresos Totales

¢1.261.099,6 millones -8% (\(\Delta\) 2020) Egresos corrientes ¢683.560,7 millones 54% del total Egresos de capital ¢566.020,2 millones 45% del total Sumas Libres Sin Asig. ¢11.518,6 millones 1% del total

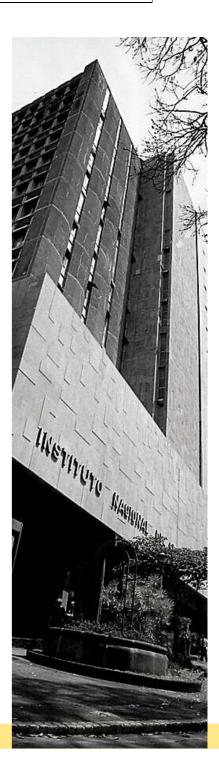
Los egresos corrientes representan el 54% del total del presupuesto para el período 2021, formulando recursos por **¢683.560,7 millones**, siendo la partida de "Servicios" la más representativa de este grupo, con una disminución del 13% respecto al 2020.

Se detalla a continuación algunas generalidades a nivel de egresos:

 En lo que respecta a la planilla institucional, la Subdirección de Cultura y Talento incluye un incremento fijo por costo de vida de un 1%.
 Asimismo, se presupuesta un 1% como provisión para responder de forma inmediata a los procesos de ajustes salariales producto del análisis de los portafolios de las distintas dependencias.

Se mantiene para las subpartidas de Tiempo Extraordinario, Compensación de Vacaciones, Préstamos al Sector Privado, Ayudas a Funcionarios, Servicios Especiales, Suplencias y Prestaciones Legales, la centralización en los subprogramas del Comité de Presupuesto en ambos programas, desde donde se estaría efectuando la distribución hacia los diferentes centros gestores que requieran presupuesto.

 Se contemplaron todas las variaciones autorizadas por la Junta Directiva del INS, hasta la Modificación Presupuestaria No. 07-2020



Como parte de los egresos de capital, los cuales alcanzan la suma de ¢566.020,2 millones cuyo egreso de mayor relevancia respalda las adquisiciones de valores en diferentes sectores del mercado.

En resumen, a nivel de los egresos el presupuesto se distribuye de la siguiente manera y se muestra la variación respecto al ejercicio 2020:

Cuadro No. 02
Distribución Presupuestaria de Egresos 2020-2021
(en millones de colones)

	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	% Var
Corrientes	854 673,9	683.560,7	-20
Remuneraciones	69 364,2	68 737,8	-1
Servicios	621 274,3	542 194,8	-13
Materiales y Suministros	15 111,5	12 216,5	-19
Intereses y Comisiones	4 090,3	3 452,2	-16
Transferencias Corrientes	144 833,5	56 959,5	-61
Capital	507.125,3	566.020,2	12
Activos Financieros	462 359,6	525 426,1	14
Bienes Duraderos	44 765,7	40 594,1	-9
Subtotal	1.361.799,2	1.249.580,9	
Sumas libres sin asig. presupuestaria	4.845,4	11 518,6	138

Nota: Los datos del presupuesto 2020 no consideran la variación solicitada en el Presupuesto Extraordinario N°01-2020.

1.366.644.5

FUENTE:

TOTAL, EGRESOS

-Departamento Plan Operativo y Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo.

Los demás aspectos importantes, para el análisis integral del resto de las partidas de egresos, se detallan a continuación por programa presupuestario.



PROGRAMA 01: DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN

El monto total asignado a este programa asciende a la suma de **¢418.913,9 millones**, lo que representa un 33% del presupuesto total de la Institución. Dentro de los montos más representativos están:

- El presupuesto asignado a construcciones, por la suma de ¢14.329,3 millones (incluye consultorías), que se detallan en el anexo denominado "Proyectos Institucionales".
- En el subprograma Servicios Financieros (Control y Análisis Financiero, y Contabilidad) destaca la asignación de recursos para atender la Ley 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros", Capítulo IV Disposiciones Varias. Artículo 10. correspondiente al 25% de la utilidad disponible del INS, por la suma de ¢12.129,0 millones; ¢2.161,0 millones por concepto del aporte al régimen de Invalidez. Veiez y Muerte (IVM) de la Caja Costarricense del Seguro Social y ¢1.297,0 millones que se transfieren al Fondo Nacional de Emergencias, con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 46 de la ley No. 8488.
- En el subprograma de Tecnologías de Información, se destaca la suma de ¢6.106,4 millones, para el respaldo del licenciamiento, renovaciones de licencias, desarrollos informáticos y suscripciones de sistemas.

- Se presupuestan recursos por ¢30.922,2 millones correspondiente a proyectos tecnológicos y administrativos presupuestados por el Departamento de Proyectos de la Subdirección de Planificación, mismos que se detallan en el anexo correspondiente a proyectos.
- El subprograma de Inversiones y Tesorería solicitó el presupuesto para la adquisición de valores a largo plazo, de acuerdo con las políticas de inversión por ¢500.000,0 millones (distribuidos en el Programa 01 la suma de ¢205.519,0 millones y en el Programa 02 por un monto de ¢294.481,0 millones).
- En el subprograma de Créditos y Cobros destacan la asignación de recursos destinados a la colocación de créditos personales por monto de ¢6.000,0 millones.
- En el subprograma de Centro de Distribución y Logística se incorpora la suma de ¢8.846,6 millones, destinados a la compra de medicamentos e implementos médicos, para la atención de los asegurados en la Red de Servicios de Salud.



Dentro de la programación de gasto institucional se ha destinado el mayor porcentaje de sus recursos financieros al programa 02 "Servicio de Seguros Comerciales, Solidarios y Mercadeo", con una participación del 67% del total del presupuesto institucional, con un monto asignado de **¢842.185,6 millones**; siendo este programa el que formula los recursos necesarios para la operación de los seguros comerciales; dentro de los rubros más significativos indicamos los siguientes:

Obligaciones por contrato de seguros (siniestro) ¢313.082,6 millones Comisiones por ventas y gestión de cobro de los diferentes tipos de seguros que operan en el Institución

¢80.170,6 millones

Erogaciones por Reaseguros ¢68.915,0 millones

Publicidad y Propaganda **¢2.9003,2 millones**

Además, incorpora recursos para atender la transferencia del 4% para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de los Seguros, por un monto de ¢23.071,2 millones y la suma correspondiente al 0,5% de las primas por venta de seguros, según Ley N° 9694 del Instituto Nacional de Estadística y Censos por un monto de ¢2.883,9 millones.

Se refleja además el rubro correspondiente a la adquisición de valores indicada en el Programa 01, por ¢294.481,0.

INFORMACIÓN DETALLADA DEL PLAN - PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021

De seguido se presentan los documentos denominados:

- Plan Anual Operativo 2021.
- Presupuesto de Ingresos y Egresos por Programa: con la distribución del presupuesto institucional por partida y subpartida a nivel de ingresos y egresos. Así como, el organigrama, base legal, estructura presupuestaria y detalle de construcciones.

Plan Anual Operativo 2021

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL

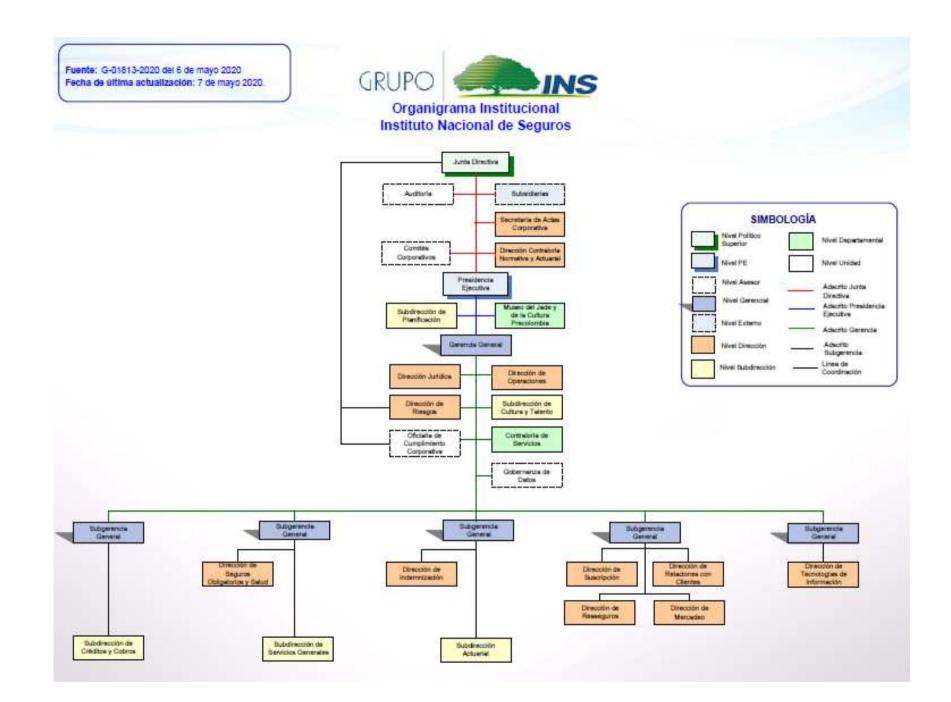


Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 por Programa





Organigrama





Base legal, funciones y objetivos generales de la Institución



Base legal, funciones y objetivos generales de la Institución

El Instituto Nacional de Seguros es la institución autónoma aseguradora del Estado Costarricense. Creada por Ley No. 12 del 30 de octubre de 1924, modificada por la Ley No. 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros", publicada en el Alcance No. 30 a la Gaceta del 07 de agosto del 2008.

Según dicta el artículo No.52 Instituto Nacional de Seguros, de dicha Ley:

"El Instituto Nacional de Seguros, es la institución autónoma aseguradora del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autorizada para desarrollar la actividad aseguradora y reaseguradora. En dichas actividades le será aplicable la regulación, la supervisión y el régimen sancionatorio dispuesto para todas las entidades aseguradoras.

El INS estará facultado para que realice todas las acciones técnicas, comerciales y financieras requeridas, de conformidad con las mejores prácticas del negocio, incluida la posibilidad de rechazar aseguramientos cuando se justifique técnica o comercialmente, así como para definir condiciones de aseguramiento y márgenes de retención de riesgos, según sus criterios técnicos y políticas administrativas. Las decisiones sobre las funciones puestas bajo su competencia sólo podrán emanar de su Junta Directiva y serán de su exclusiva responsabilidad.

El INS tendrá como domicilio legal la ciudad de San José y podrá tener sucursales, agencias o sedes en el resto del país.

En el desarrollo de la actividad aseguradora en el país, que incluye la administración de los seguros comerciales, la administración del Seguro de Riesgos del Trabajo y del Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores.



El INS queda facultado para constituir o adquirir participaciones de capital en sociedades anónimas, sociedades comerciales, sucursales, agencias o cualquier otro ente comercial de naturaleza similar, para los siguientes propósitos:

a) Ejercer las actividades que le han sido encomendadas por ley dentro del país. Dichas actividades comprenden las de carácter financiero, otorgamiento de créditos, las de prestación de servicios de salud, el suministro de prestaciones médicas y la venta de bienes adquiridos por el INS debido a sus actividades.

Adicionalmente, el INS podrá establecer, por sí o por medio de sus sociedades, alianzas estratégicas con entes públicos o privados en el país o en el extranjero, con la única finalidad de cumplir con su competencia. Tanto el INS como sus sociedades anónimas, con la aprobación de las respectivas Juntas Directivas, podrán endeudarse en forma prudente de acuerdo con los estudios financieros correspondientes.

Se autoriza a los Bancos Públicos a participar como accionistas de las sociedades anónimas que el INS establezca según lo señalado en este artículo (Artículo 1.- Instituto Nacional de Seguros y sus actividades, Ley del Instituto Nacional de Seguros), siempre que el INS se mantenga como socio mayoritario de dichas sociedades." Subrayado no es del documento original.

Finalmente, según lo establece el "Artículo 10 Utilidades" (Capitulo IV Disposiciones Varias)

"La renta neta del INS resultará de deducir de la renta bruta los costos, los gastos, las reservas y las provisiones necesarias que garanticen el buen funcionamiento de esa entidad. A partir de esta se determinará el pago del impuesto sobre la renta correspondiente. Para efectos tributarios, la Dirección General de Tributación definirá en forma vinculante los límites técnicos aplicables para determinar las sumas necesarias de reservas y provisiones, para efectos de fijar la renta neta del INS.



La utilidad disponible anual del INS, después del pago de impuestos y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente manera:

- a) Se destinará un setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto.
- b) Un veinticinco por ciento (25%) para el Estado costarricense."

A nivel interno, conforme lo establece la ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, los planes y presupuestos de la institución serán aprobados por la Junta Directiva del Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 "Planificación" y artículo 5 "Funcionamiento de la Junta Directiva", que establece:

"Los planes operativos institucionales anuales a mediano y largo plazo, así como el plan estratégico institucional, deberán ser aprobados por la Junta Directiva del INS, su elaboración, principios y requerimientos generales serán regulados internamente por el mismo Instituto, de conformidad con las sanas prácticas administrativas y del negocio."

Además, respecto al presupuesto señala:

- "...a) La Junta Directiva tendrá las siguientes funciones y atribuciones:
 - 3) Examinar, aprobar e improbar los presupuestos y los estados financieros auditados del Instituto. Definir su política presupuestaria, así como revisar y autorizar los presupuestos de la Institución."

Así mismo, con sustento en el artículo 1 de la Ley 8131 Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, que establece:

"Las disposiciones de esta Ley no serán aplicables a los bancos públicos ni al Instituto Nacional de Seguros, excepto en lo correspondiente al trámite de aprobación de sus presupuestos, así como a lo ordenado en los artículos 57 y 94 y en el título X de esta Ley."



Por tal motivo, la aprobación externa del plan presupuesto le corresponde a la Contraloría General de la República, consideración que se respalda en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, que a la letra rezan:

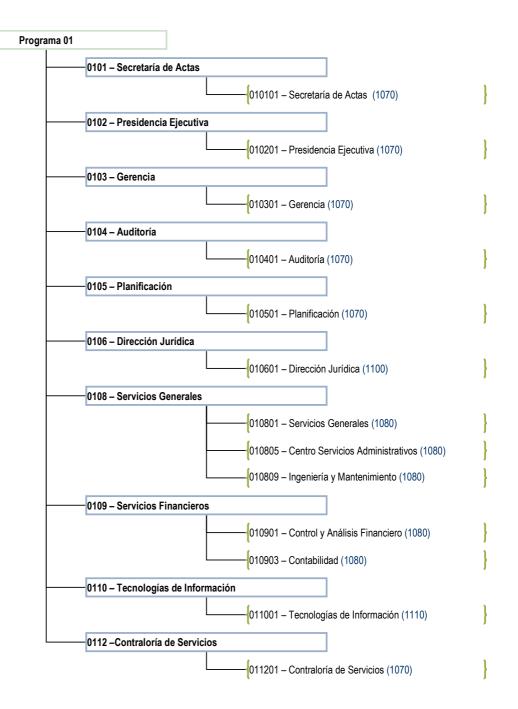
"4.2.6 Aprobación externa del presupuesto institucional. El presupuesto inicial y sus variaciones deberán contar con la aprobación externa de la Contraloría General de la República para otorgar la eficacia que ellos requieren. Dicha aprobación se dará mediante acto razonado sobre la concordancia con el marco jurídico y técnico aplicable del presupuesto institucional sometido a su conocimiento, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente."

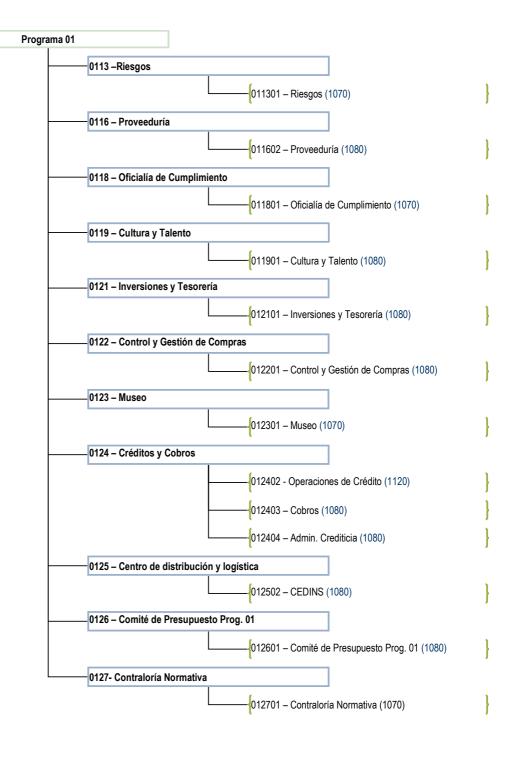
"4.2.7 Documentos presupuestarios que requieren la aprobación externa de la Contraloría General de la República. En los plazos y las condiciones establecidos por el ordenamiento jurídico y este marco normativo, las instituciones deben someter a la aprobación de la Contraloría General de República, los presupuestos iniciales y los presupuestos extraordinarios."

Así mismo, se considera la normativa vigente que le aplique al Instituto.



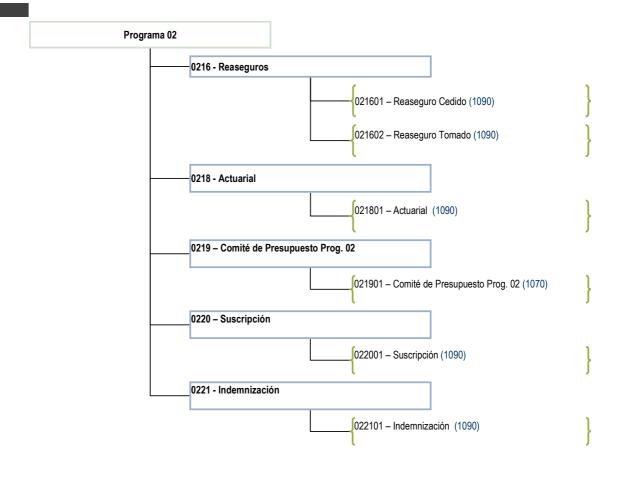
Estructura Presupuestaria



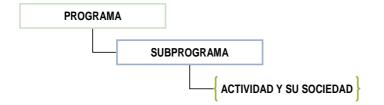


0210 - Relaciones con clientes 021002 – Relaciones con clientes (1090) 0211 - Mercadeo 021105 - Mercadeo (1090) 021107 – Desarrollo de Productos (1090) Servicio de Seguros Comerciales, Solidarios y Mercadeo 021109 – Administración y Fiscalización (1090) 021111 – Investigación de Mercados (1090) 021112 – Mercadeo Operativo (1090) 0213 - Operaciones 021301 – Operaciones (1090) 021302 – Seg. Generales Suscrip/Reclam. (1010) 021303 - Seg. Personales Suscrip/Reclam. (1020) 021305 – Automóviles Voluntarios (1010) 021306 - Cosechas y Ganado (1010) 021308 – Riesgos del Trabaio (1040) 0214 - SEDES 021401 – Apoyo Administrativo Sedes (1090) 021402 – Sede en Alajuela (1090) 021403 – Sede en Cartago (1090) 021404 – Sede en Ciudad Quesada (1090) 021405 - Sede en Ciudad Neilly (1090) 021406 – Sede en Desamparados (1090) 021407 – Sede en Heredia (1090) 021408 – Sede en Liberia (1090) 021409 – Sede en Limón (1090) 021410 - Sede en Guápiles (1090) 021411 – Sede en Escazú (1090) 021412 – Sede en Guadalupe (1090) 021413 – Sede en Nicoya (1090) 021414 – Sede en Puntarenas (1090) 021415 – Sede en San Isidro (1090) 021416 – Sede en San Ramón (1090) 021417 – Sede en La Merced (1090) 021418 – Sede en Turrialba (1090) 021419 – Sede Corporativa Financiera (1090) 021420 - Sede del Este (1090) 021421 – Sede en San José (1090) 0215 -Seguros Obligatorios v Salud 021501 –Seguros Obligatorios y Salud (1090) 021502 -Riesgos del Trabajo (1040) 021503 – Seguro Obligatorio Autom. SOA (1030) 021504 – Gestión de Prevención (1040)

Programa 02



Nota: la estructura presupuestaria descrita se encuentra representada de la siguiente manera:





Presupuesto de Ingresos (en millones de colones)

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS PERIODO 2021



(En millones de colones)

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	724 038,8
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	724 038,8
1.3.1.2.00.00.0.0.000 1.3.1.2.03.00.0.0.000	VENTA BIENES Y SERVICIOS VENTA DE SERVICIOS SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS Ventas de Seguros y Reaseguros	617 253,5 617 253,5 616 715,7 616 715,7
1.3.1.2.04.00.0.0.000 1.3.1.2.04.01.0.0.000	ALQUILERES Alquileres de Edificios e Instalaciones	334,3 334,3
	OTROS SERVICIOS Servicios culturales y recreativos	203,6 203,6
1.3.2.3.00.00.0.0.000 1.3.2.3.01.00.0.0.000 1.3.2.3.01.01.0.0.000 1.3.2.3.01.05.0.0.000 1.3.2.3.01.06.0.0.000 1.3.2.3.01.07.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES Intereses s/ títulos Valores del Gobierno Central Intereses s/ títulos Valores Instituciones Públicas No Financieras Intereses s/ títulos Valores Instituciones Públicas Financieras Intereses s/ títulos Valores Sector Privado Intereses s/ títulos Valores Sector Externo	97 809,0 97 809,0 92 140,3 75 070,0 2 190,0 6 170,0 5 780,3 2 930,0
	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS Int. y Comis. s/ Préstamos al Sector Privado	3 424,0 3 424,0
1.3.2.3.03.01.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS Int.s/ Ctas.Ctes y Otros Depós. Bco Públicos Diferencias por tipo de Cambio	2 244,8 250,0 1 994,8
	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS Otras multas y sanciones	345,0 345,0

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS PERIODO 2021



(En millones de colones)

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	217,8
1.3.4.9.00.00.0.0.000	Otros Intereses Moratorios	217,8
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8 413,4
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos Varios No Especificados	8 413,4
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	320 060,8
2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	5,0
2.1.1.3.00.00.0.0.000	Venta de Maquinaria y Equipo	5,0
2.3.0.0.00.00.0.0.000	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS E INVER. FINAN.	311 048,9
2.3.2.0.00.00.0.0.000	Recup. de Préstamos al Sector Privado	10 277,5
2.3.4.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Inversiones Financieras	300 771,4
2.5.0.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	9 006,9
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	217 000,0
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	217 000,0
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit libre	217 000,0
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	0,0
	TOTALES	1 261 099,6



Presupuesto de Egresos (en millones de colones)



CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	68 737,8
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	22 763,7
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	21 780,7
0.01.02	Jornales	50,5
0.01.03	Servicios especiales	881,6
0.01.05	Suplencias	50,9
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	421,8
0.02.01	Tiempo extraordinario	293,7
0.02.03	Disponibilidad laboral	23,8
0.02.04	Compensación de vacaciones	49,9
0.02.05	Dietas	54,3
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	29 225,9
0.03.01	Retribución por años servidos	16 683,7
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 931,2
0.03.03	Decimotercer mes	4 269,2
0.03.04	Salario escolar	3 939,5
0.03.99	Otros incentivos salariales	1 402,2
0.04	CONT. PATRON. AL DESARR. SEG. SOCIAL	8 661,3
0.04.01	Cont. patron.al seg. de salud de la CCSS	4 946,9
0.04.02	Contribución Patronal al I.M.A.S.	256,2
0.04.03	Contribución Patronal al I.N.A.	768,5
0.04.04	Cont. patr. al fdo. de desarr. soc. y asig.	2 561,6
0.04.05	Contribuc. patron. al bco. pop. y des. comunal	128,1
0.05	CONT. PAT. A FON. DE PENS. OT. FOND. CAP	5 128,0
0.05.01	Cont. patron. al seg. de pens. de CCSS	2 689,7
0.05.02	Aport. patron. régim. oblig. de pens. complementarias	896,6
0.05.03	Aport. patron. al fdo. capit. laboral	1 537,0
0.05.04	Cont. patr. a otros fonds. adm. entes públicos	4,7

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 2021



(En millones de colones)

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS	2 537,2
0.99.99	Otras remuneraciones	2 537,2
_		540.404.0
1	SERVICIOS	542 194,8
1.01	ALQUILERES	4 619,5
1.01.01	Alquiler de edific. locales y terrenos	2 532,3
1.01.02	Alquiler de maquin. equipo y mobiliario	6,3
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	1 902,3
1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	178,5
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	4 500,3
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	712,7
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2 158,1
1.02.03	Servicio de correo	29,3
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1 140,7
1.02.99	Otros servicios básicos	459,5
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	87 030,6
1.03.01	Información	119,9
1.03.01	Publicidad y propaganda	3 003,2
1.03.02	Impresión, encuadernación y otros	39,9
1.03.04	Transporte de bienes	99,3
1.03.06	Com. y gtos. p/ serv. financieros y comerciales	82 825,5
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	942,7
4.04	OFFINIOLOG DE OFFICAL V 4 DOVO	20 505 2
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	38 595,3
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	4 521,0
1.04.02	Servicios jurídicos	766,0
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	266,4
1.04.04	Servicios en ciencias econ. y sociales	2 876,8
1.04.05	Servicios informáticos	614,4
1.04.06	Servicios generales	29 361,4
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	189,4



CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	241,0
1.05.01	Transporte dentro del país	58,4
1.05.02	Viáticos dentro del país	176,7
1.05.03	Transporte en el exterior	3,0
1.05.04	Viáticos en el exterior	2,8
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	381 997,6
1.06.02	Reaseguros	68 915,0
1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	313 082,6
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1 230,5
1.07.01	Actividades de capacitación	859,5
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	366,9
1.07.03	Gastos de representación institucional	4,1
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6 408,7
1.08.01	Manten. de edificios, locales y terrenos	1 303,7
1.08.05	Manten. y reparac. de equipo de transporte	31,9
1.08.06	Manten. y reparac. de equipo de comunicación	137,4
1.08.07	Manten. y reparac. de eq. y mob. de oficina	354,3
1.08.08	Manten. y rep. eq. de cómputo-sist de información	1 596,4
1.08.99	Manten. y rep. de otros equipos	2 985,0
1.09	IMPUESTOS	17 545,8
1.09.01	Impuestos s/ ingresos y utilidades	14 151,1
1.09.02	Impuestos s/ bienes inmuebles	286,6
1.09.03	Impuestos de patentes	2 753,0
1.09.99	Otros impuestos	355,1

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 2021



(En millones de colones)

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	25,5
1.99.01	Servicios de regulación	0,2
1.99.02	Intereses moratorios y multas	5,6
1.99.05	Deducibles	19,7
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12 216,5
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4 841,2
2.01.01	Combustibles y lubricantes	255,6
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	4 582,3
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	3,2
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	184,6
2.02.02	Productos agroforestales	1,9
2.02.03	Alimentos y bebidas	182,6
2.02.04	Alimentos para animales	0,1
2.03	MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONST. Y MANT.	354,8
2.03.04	Mat. y produc. eléctric. telefónic y cómputo	154,8
2.03.99	Otros mat. y produc. de uso en la const.	200,0
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	717,1
2.04.01	Herramientas e instrumentos	153,7
2.04.02	Repuestos y accesorios	563,4
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6 118,8
2.99.01	Útiles y material. de ofic. y cómputo	166,5
2.99.02	Útil. y mat. médic. hospit. y de investigación	4 265,6
2.99.03	Product. de papel, cartón e impresos	524,8
2.99.04	Textiles y vestuario	811,3
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	184,6
2.99.06 2.99.07	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	92,6 49,8
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor Otros útiles, materiales y suministros diversos	23,6
۵.55.55	Otios utilos, materiales y suministros urversos	20,0



CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
3	INTERESES Y COMISIONES	3 452,2
0.00	INTERESE CORRECTE OF ACCOUNTS	4 457 4
3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	1 457,4 1 457,4
3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	1 457,4
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	1 994,8
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	1 994,8
4	ACTIVOS FINANCIEROS	525 426,1
4.04	ΡΡΈστΑΝΟς	44 476 4
4.01 4.01.07	PRÉSTAMOS Dréstamos el costor privado	11 476,1 11 476,1
4.01.07	Préstamos al sector privado	11470,1
4.02	ADQUISICIÓN DE VALORES	500 000,0
4.02.01	Adq. de valores del gobierno central	333 351,0
4.02.05	Adq. de valores de empresas públicas no financieras	11 630,0
4.02.06	Adq. de valores de instit. púb. financieras	45 648,0
4.02.07	Adq. de valores del sector privado	34 960,0
4.02.08	Adq. de valores del sector externo	74 411,0
4.99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	13 950,0
4.99.01	Aportes de capital a empresas	13 950,0
5	BIENES DURADEROS	40 594,1
		5.000.0
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5 680,3
5.01.02	Equipo de transporte	143,1 170,2
5.01.03 5.01.04	Equipo de comunicación Equipo y mobiliario de oficina	518,2
5.01.04		4 158,1
5.01.05	Equipo de cómputo Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	608,5
5.01.00	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	82,1
0.01.00	maqamana, equipo y mobiliano arverso	υ Σ, ι



CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	14 065,1
5.02.01	Edificios	14 065,1
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	20 848,7
5.99.02	Piezas y obras de colección	5,0
5.99.03	Bienes intangibles	20 843,7
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56 959,5
6.01	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	52 605,8
6.01.01	Transf. corrientes al gobierno central	15 012,9
6.01.02	Transf. corrientes a órganos desconcentrados	1 708,4
6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	25 232,2
6.01.06	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras	222,7
6.01.07	Dividendos	1 429,6
6.01.09	Impuestos por transferir	9 000,0
6.02	TRANSF. CORRIENTES A PERSONAS	1 163,0
6.02.01	Becas a funcionarios	153,2
6.02.03	Ayudas a funcionarios	656,9
6.02.99	Otras transferencias a personas	352,9
6.03	PRESTACIONES	892,5
6.03.01	Prestaciones legales	892,5
6.04	TRANSF.CORR.ENTID.PRIVAD.SIN FINES DE LUCRO	1,7
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	1,7
6.06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIV.	2 296,5
6.06.01	Indemnizaciones	2 296,5



CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
9	CUENTAS ESPECIALES	11 518,6
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	11 518,6
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	11 518,6
	TOTALES	1 261 099,6

PROGRAMA 01: DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN

UNIDAD : SECRETARÍA DE ACTAS, PRESIDENCIA EJECUTIVA, EJECUTORA GERENCIA. AUDITORÍA. PLANIFICACIÓN. DIRECCIÓN

AUDITORÍA, GERENCIA, PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN **SERVICIOS** JURÍDICA, GENERALES. **SERVICIOS** FINANCIEROS. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, CONTRALORÍA DE SERVICIOS, RIESGOS, PROVEEDURIA, OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO, CULTURA Y TALENTO, INVERSIONES Y TESORERÍA, CONTROL Y GESTIÓN DE COMPRAS, MUSEO, CRÉDITOS Y COBROS, CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA. COMITÉ DE PRESUPUESTO 01

Y CONTRALORÍA NORMATIVA.

PRESUPUESTO: 418.913,9 millones

DESCRIPCIÓN:

Comprende las unidades superiores responsables del establecimiento de las políticas generales, funciones gerenciales y demás unidades que asesoran en materia de planificación, jurídica, administrativa, financiera, tecnologías de información y otros aspectos sobre contraloría de servicios, riesgos, proveeduría, inversiones, atención de medidas de cumplimiento, además control y gestión de compras, museo, créditos y cobros y la distribución y logística del instituto.



CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	27 069,7
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	9 396,3
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8 914,1
0.01.02	Jornales	50,5
0.01.03	Servicios especiales	415,0
0.01.05	Suplencias	16,8
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	299,8
0.02.01	Tiempo extraordinario	191,2
0.02.03	Disponibilidad laboral	22,5
0.02.04	Compensación de vacaciones	31,7
0.02.05	Dietas	54,3
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	11 332,0
0.03.01	Retribución por años servidos	6 274,4
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 290,0
0.03.03	Decimotercer mes	1 669,5
0.03.04	Salario escolar	1 540,6
0.03.99	Otros incentivos salariales	557,6
0.04	CONT. PATRON. AL DESARR. SEG. SOCIAL	3 513,6
0.04.01	Cont. patron.al seg. de salud de la CCSS	2 061,1
0.04.02	Contribución Patronal al I.M.A.S.	100,2
0.04.03	Contribución Patronal al I.N.A.	300,5
0.04.04	Cont. patr. al fdo. de desarr. soc. y asig.	1 001,7
0.04.05	Contribuc. patron. al bco. pop. y des. comunal	50,1
0.05	CONT. PAT. A FON. DE PENS. OT. FOND. CAP	2 008,1
0.05.01	Cont. patron. al seg. de pens. de CCSS	1 051,8
0.05.02	Aport. patron. régim. oblig. de pens. complementarias	350,6
0.05.03	Aport. patron. al fdo. capit. laboral	601,0
0.05.04	Cont. patr. a otros fonds. adm. entes públicos	4,7



CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS	519,9
0.99.99	Otras remuneraciones	519,9
1	SERVICIOS	70 235,4
1.01	ALQUILERES	4 608,8
1.01.01	Alquiler de edific. locales y terrenos	2 521,7
1.01.02	Alquiler de maquin. equipo y mobiliario	6,3
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	1 902,3
1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	178,5
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	4 499,3
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	712,7
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2 158,1
1.02.03	Servicio de correo	28,3
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1 140,7
1.02.99	Otros servicios básicos	459,5
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3 797,2
1.03.02	Publicidad y propaganda	100,0
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,2
1.03.04	Transporte de bienes	99,3
1.03.06	Com. y gtos. p/ serv. financieros y comerciales	2 654,9
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	942,7
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	32 395,0
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	106,9
1.04.02	Servicios jurídicos	747,0
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	266,4
1.04.04	Servicios en ciencias econ. y sociales	2 711,8
1.04.05	Servicios informáticos	614,4
1.04.06	Servicios generales	27 839,9
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	108,7



CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	137,2
1.05.01	Transporte dentro del país	55,9
1.05.02	Viáticos dentro del país	75,6
1.05.03	Transporte en el exterior	3,0
1.05.04	Viáticos en el exterior	2,8
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	851,9
1.07.01	Actividades de capacitación	803,2
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	47,2
1.07.03	Gastos de representación institucional	1,5
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6 376,4
1.08.01	Manten. de edificios, locales y terrenos	1 303,5
1.08.05	Manten. y reparac. de equipo de transporte	31,9
1.08.06	Manten. y reparac. de equipo de comunicación	137,4
1.08.07	Manten. y reparac. de eq. y mob. de oficina	354,2
1.08.08	Manten. y rep. eq. de cómputo-sist de información	1 596,4
1.08.99	Manten. y rep. de otros equipos	2 953,0
1.09	IMPUESTOS	17 545,8
1.09.01	Impuestos s/ ingresos y utilidades	14 151,1
1.09.02	Impuestos s/ bienes inmuebles	286,6
1.09.03	Impuestos de patentes	2 753,0
1.09.99	Otros impuestos	355,1
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	23,8
1.99.02	Intereses moratorios y multas	4,1
1.99.05	Deducibles	19,7



CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12 046,1
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4 838,1
2.01.01	Combustibles y lubricantes	255,6
2.01.01	Productos farmacéuticos y medicinales	4 582,0
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,5
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	32,6
2.02.02	Productos agroforestales	1,9
2.02.03	Alimentos y bebidas	30,6
2.02.04	Alimentos para animales	0,1
2.03	MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONST. Y MANT.	354,8
2.03.04	Mat. y produc. eléctric. telefónic y cómputo	154,8
2.03.99	Otros mat. y produc. de uso en la const.	200,0
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	717,1
2.04.01	Herramientas e instrumentos	153,7
2.04.02	Repuestos y accesorios	563,4
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6 103,4
2.99.01	Útiles y material. de ofic. y cómputo	166,5
2.99.02	Útil. y mat. médic. hospit. y de investigación	4 265,6
2.99.03	Product. de papel, cartón e impresos	524,4
2.99.04	Textiles y vestuario	811,3
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	184,6
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	92,6
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	42,4
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	15,9



CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
3	INTERESES Y COMISIONES	3 189,6
3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	1 400,0
3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	1 400,0
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	1 789,6
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	1 789,6
_		207.047.7
4	ACTIVOS FINANCIEROS	227 647,7
4.01	PRÉSTAMOS	8 178,7
4.01.07	Préstamos al sector privado	8 178,7
4.02	ADQUISICIÓN DE VALORES	205 519,0
4.02.01	Adq. de valores del gobierno central	102 132,0
4.02.05	Adq. de valores de empresas públicas no financieras	11 630,0
4.02.06	Adq. de valores de instit. púb. financieras	29 706,0
4.02.07	Adq. de valores del sector privado	12 640,0
4.02.08	Adq. de valores del sector externo	49 411,0
4.99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	13 950,0
4.99.01	Aportes de capital a empresas	13 950,0
5	BIENES DURADEROS	40 594,1
		, ,
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5 680,3
5.01.02	Equipo de transporte	143,1
5.01.03	Equipo de comunicación	170,2
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	518,2
5.01.05	Equipo de cómputo	4 158,1
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	608,5
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	82,1



CÓDIGO CONCEPTO **PRESUPUESTO** 14 065,1 5.02 **CONSTRUCCIONES. ADICIONES Y MEJORAS** 14 065,1 5.02.01 **Edificios** 20 848,7 5.99 **BIENES DURADEROS DIVERSOS** 5.99.02 5,0 Piezas y obras de colección 20 843,7 5.99.03 Bienes intangibles 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 26 612,6 24 816,1 6.01 TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO 6.01.01 12 129,0 Transf. corrientes al gobierno central 1 303,4 6.01.02 Transf. corrientes a órganos desconcentrados Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no 2 161,0 6.01.03 empresariales 222,7 6.01.06 Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras 9 000,0 6.01.09 Impuestos por transferir 6.02 TRANSF. CORRIENTES A PERSONAS 437,3 153,2 6.02.01 Becas a funcionarios 242,0 6.02.03 Ayudas a funcionarios 42,1 6.02.99 Otras transferencias a personas 405,7 6.03 **PRESTACIONES** 405,7 6.03.01 Prestaciones legales

6.06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIV.	953,5
6.06.01	Indemnizaciones	953,5
9	CUENTAS ESPECIALES	11 518,6
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	11 518,6
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	11 518,6
	TOTALES	418 913,9

PROGRAMA 02: SERVICIOS DE SEGUROS COMERCIALES, SOLIDARIOS Y MERCADEO

UNIDAD : RELACIONES CON CLIENTES, MERCADEO, OPERACIONES, EJECUTORA SEDES. SEGUROS OBLIGATORIOS Y SALUD.

SEDES, SEGUROS OBLIGATORIOS Y SALUD, REASEGUROS, ACTUARIAL, COMITÉ DE PRESUPUESTO 02,

SUSCRIPCIÓN, INDEMNIZACIÓN

PRESUPUESTO: 842.185,6 millones

DESCRIPCIÓN:

Comprende las funciones de asesoría, administración y ejecución de la actividad aseguradora comercial, de seguridad social y reaseguradora del Instituto; así como, la atención de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros y reaseguros.

Le corresponde desarrollar planes y programas institucionales que garanticen la adecuada satisfacción del mercado en materia de seguros comerciales, solidarios y reaseguros, conforme con las políticas establecidas por la Administración Superior.



CÓDIGO **CONCEPTO PRESUPUESTO REMUNERACIONES** 41 668,1 0 0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS 13 367,3 12 866,6 0.01.01 Sueldos para cargos fijos 466.7 0.01.03 Servicios especiales 34,1 0.01.05 Suplencias 122,0 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES 0.02.01 102,5 Tiempo extraordinario 1,3 0.02.03 Disponibilidad laboral 0.02.04 18,2 Compensación de vacaciones **INCENTIVOS SALARIALES** 17 893,9 0.03 10 409,4 0.03.01 Retribución por años servidos 0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión 1 641,2 2 599.7 0.03.03 Decimotercer mes 2 398,9 0.03.04 Salario escolar 844,6 0.03.99 Otros incentivos salariales 0.04 5 147,7 CONT. PATRON. AL DESARR. SEG. SOCIAL 2 885,8 0.04.01 Cont. patron.al seg. de salud de la CCSS 156.0 Contribución Patronal al I.M.A.S. 0.04.02 468,0 0.04.03 Contribución Patronal al I.N.A. 1 559,9 0.04.04 Cont. patr. al fdo. de desarr. soc. y asig. 78,0 0.04.05 Contribuc, patron, al bco. pop. y des. comunal 3 119,8 0.05 CONT. PAT. A FON. DE PENS. OT. FOND. CAP 1 637,9 0.05.01 Cont. patron. al seg. de pens. de CCSS 546.0 0.05.02 Aport. patron. régim. oblig. de pens. complementarias 935,9 0.05.03 Aport. patron. al fdo. capit. laboral 2 017,3 0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS 2 017.3 0.99.99 Otras remuneraciones

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 2021



(En millones de colones)

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1	SERVICIOS	471 959,3
1.01	ALQUILERES	10,6
1.01.01	Alquiler de edific. locales y terrenos	10,6
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1,0
1.02.03	Servicio de correo	1,0
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	83 233,4
1.03.01	Información	119,9
1.03.02	Publicidad y propaganda	2 903,2
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	39,7
1.03.06	Com. y gtos. p/ serv. financieros y comerciales	80 170,6
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6 200,3
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	4 414,1
1.04.02	Servicios jurídicos	19,0
1.04.04	Servicios en ciencias econ. y sociales	165,0
1.04.06	Servicios generales	1 521,4
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	80,8
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	103,7
1.05.01	Transporte dentro del país	2,6
1.05.02	Viáticos dentro del país	101,2
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	381 997,6
1.06.02	Reaseguros	68 915,0
1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	313 082,6
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	378,6
1.07.01	Actividades de capacitación	56,3
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	319,7
1.07.03	Gastos de representación institucional	2,6



CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	32,2
1.08.01	Manten. de edificios, locales y terrenos	0,2
1.08.07	Manten. y reparac. de eq. y mob. de oficina	0,1
1.08.99	Manten. y rep. de otros equipos	32,0
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,8
1.99.01	Servicios de regulación	0,2
1.99.02	Intereses moratorios y multas	1,5
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	170,4
	,	
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,1
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,3
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	2,8
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	152,0
2.02.03	Alimentos y bebidas	152,0
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	15,3
2.99.03	Product. de papel, cartón e impresos	0,4
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	7,3
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	7,6
3	INTERESES Y COMISIONES	262,5
0.00	INTERFORM CORRESPONDED	E7 4
3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	57,4
3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	57,4
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	205,1
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	205,1



CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
4	ACTIVOS FINANCIEROS	297 778,4
4.01	PRÉSTAMOS	3 297,4
4.01.07	Préstamos al sector privado	3 297,4
4.02	ADQUISICIÓN DE VALORES	294 481,0
4.02.01	Adq. de valores del gobierno central	231 219,0
4.02.06	Adq. de valores de instit. púb. financieras	15 942,0
4.02.07	Adq. de valores del sector privado	22 320,0
4.02.08	Adq. de valores del sector externo	25 000,0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30 346,8
C 04	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	27 790 6
6.01		27 789,6 2 883,9
6.01.01	Transf. corrientes al gobierno central	405,0
6.01.02	Transf. corrientes a órganos desconcentrados Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no	23 071,2
6.01.03	empresariales	25 07 1,2
6.01.07	Dividendos	1 429,6
6.02	TRANSF. CORRIENTES A PERSONAS	725,7
6.02.03	Ayudas a funcionarios	415,0
6.02.99	Otras transferencias a personas	310,8
6.03	PRESTACIONES	486,7
6.03.01	Prestaciones legales	486,7
6.04	TRANSF.CORR.ENTID.PRIVAD.SIN FINES DE LUCRO	1,7
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	1,7
6.06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIV.	1 343,0
6.06.01	Indemnizaciones	1 343,0
		·
	TOTALES	842 185,6



Proyectos Institucionales (en millones de colones)

PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

DETALLE DE CONSTRUCCIONES	Fecha de conclusión estimada	Consultorías 1.04.03	Construcciones 5.02.01	Total	Condición del proyecto
Estudio de suelos por demanda	30/09/2021	20,3	0,0	20,3	Por Demanda
Análisis Bacteriológico (A17077E)	31/01/2021	21,7	0,0	21,7	Contrato Continuo
Permisos varios	31/12/2021	1,0	0,0	1,0	Reserva imprevistos
Batería de elevadores para Oficinas Centrales	30/09/2021	0,0	552,6	552,6	Ampliación
Diseño de los sistemas de robo, incendio y modernización eléctrica en todas las edificaciones INS	0.4/0.0/0.004	216,6	0,0	216,6	Sustitución o mejora
Ampliación de CEYE	30/09/2021	0,0	366,0	366,0	Ampliación
Ampliación área Nutrición	30/09/2021	0,0	160,0	160,0	Ampliación
Traslado de recursos humanos a torre HDT	30/04/2021	0,0	348,0	348,0	Ampliación
Proyecto Centro de Salud en Alajuela	25/06/2021	1,1	5 472,3	5 473,4	Sustitución
Proyecto Centro de Salud en Heredia	25/06/2021	1,7	4 646,8	4 648,5	Sustitución
Proyecto Centro de Salud en Ciudad Quesada	30/06/2021	1,7	2 519,5	2 521,2	Sustitución
TOTAL DE PROYECTOS		264,2	14 065,1	14 329,3	

Proyecto	Descripción de la necesidad	Monto
	Servicios de asesoría, fiscalización y control del proyecto Axis. El cual tiene	213,3
	como objetivo la Adquisición e Implementación de una solución para	
AXIS	administrar los seguros del INS.	
ANIO	Implementación de un sistema administrador de seguros y el mantenimiento	3 055,0
	del mismo.	
	Compra de licencias de uso del sistema administrador de seguros.	4 582,5
TOTAL		7 850,8
	Implementación de un sistema ERP.	2 065,6
ERP	Renovación de licencias	353,2
	Compra de licencias.	464,7
TOTAL		2 883,5
	Implementación de la solución médica para la Red de Servicios de Salud, los	2 062,1
	servicios de asesoría, configuración, capacitación y las tareas necesarias	
	para la puesta en producción de dicho sistema, así como para las soluciones	
HIS VERTICAL	de procesos especializados que ninguna solución médica provee.	
	Mantenimiento correspondiente de dicho sistema, así como para las	174,7
	soluciones de procesos especializados que ninguna solución médica provee.	
	Se requiere la compra del licenciamiento para la adquisición de una nueva	794,3
	solución médica para la Red de Servicios de Salud.	
TOTAL		3 031,2
	Adquisición de la última versión de la solución Dynamics, lo que le permita al	1 180,1
	Instituto potenciar los procesos de gestión de ventas, upselling, cross selling,	
UP GRADE	servicio al cliente, mejorando con esto aquellos aspectos de la cadena de	
	valor que requieren del uso de esa aplicación informática.	
TOTAL		1 180.1
101112		

Proyecto	Descripción de la necesidad	Monto
NIFF	Contratación de consultoría para la implementación de la NIIF 17.	500,6
TOTAL		500,6
PROGRAMA DE LA EXCELENCIA	Contratación de Servicios para participar en el Programa a la Excelencia (Ruta a la Excelencia y Premio a la Excelencia.	2,3
TOTAL		2,3
	_	
	Contratación de Due Diligencia para una empresa a adquirir.	1 522,7
INTERNACIONALIZACIÓN	Recursos necesarios para atender gastos producto de sesiones de trabajo.	1,0
	Adquisición de empresa extranjera.	13 950,0
TOTAL		15 473,7



Presupuesto Plurianual

(en millones de colones)

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL

<u>ACLARACIÓN</u>

La información complementaria que sirve de apoyo al análisis para la aprobación, (cuadros comparativos de ingresos y egresos de los ejercicios 2016 a 2021) del Proyecto Plan - Presupuesto del Instituto Nacional de Seguros para el ejercicio económico del año 2021", es considerada como CONFIDENCIAL para fines de la publicación en la página web.





PROYECTO DE ACUERDO

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS San José – Costa Rica	TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE JUNTA		
Para:	Sesión No.	Acuerdo No.	Fecha
Unidad Ejecutante:	Acuerdo firme:		
	Fecha de Transcrip	oción:	
Copias:	Fecha de Cumplimiento:		
•			
Asunto: PLAN PRESUPUESTO 2021			
Observaciones:			

Con la Instrucción de atender lo siguiente:

El Presidente Ejecutivo, Msc. Roger Arias Agüero, somete a consideración de los señores Directores, el Informe Numerado XXX - Oficio PLPRE-XXX-2020 del 00 de setiembre del 2020 - del Departamento Plan Operativo y Presupuesto de la Subdirección de Planificación, referente al Proyecto del Plan Anual Operativo Institucional y Presupuesto del INS para el año 2021.

Dicho Informe pasará a formar parte del expediente de esta Acta.

La Junta Directiva, una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por recomendarlo el Departamento Plan Operativo y Presupuesto de la Subdirección de Planificación

ACUERDA:

- 1. Aprobar el Proyecto del Plan Anual Operativo y Presupuesto del Instituto Nacional de Seguros, correspondiente al año 2021, por la suma de ¢1.261.099,6 millones.
- 2. Encargar a la Subdirección de Planificación para que remita los documentos que corresponda a los Entes Externos.

ACUERDO FIRME